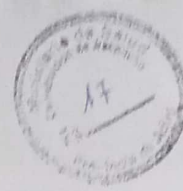


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



EXPTE. N° 713-1589/22
CG

DECRETO N° 9137 S.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 SEP 2023

VISTO: Las actuaciones por las que tramita la renuncia presentada por la Bioquímica Laura Anahí Yanez, CUIL 27-31036888-7, al cargo categoría A, Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, que detenta como interino en la U. de O.: R6-01-01 Centro Sanitario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 5885-S-2022 se designa internamente a la citada profesional, en el referido cargo, a partir del 11 de junio de 2019 y hasta tanto se efectúe el correspondiente llamado a concurso;

Que, obra en autos la renuncia formal presentada por la Bioquímica Yanez a partir del 26 de diciembre de 2022;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia;

Que, rola intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano del Ministerio de Salud;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen favorable, del que surge corresponde aceptar la renuncia presentada, a partir del 26 de diciembre de 2022;

Por ello, en uso de facultades propias y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Téngase por aceptada a partir del 26 de diciembre de 2022, la renuncia presentada por la Bioquímica Laura Anahí Yanez, CUIL 27-31036888-7, al cargo categoría A, Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, que detenta como interino en la U. de O.: R6-01-01 Centro Sanitario, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



CLAUDIA GISELA RUANO
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy